



RESOLUCION - R - N° 775 - 94

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 NOV 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 6.182/94 - Ref. N° 1/94

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, propone la integración del Jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir tres (3) cargos de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Algebra Superior" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración con mención en sector Empresas y Licenciado en Administración con mención en sector Público; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución N° 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 223/94,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de tres (3) cargos de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura **ALGEBRA SUPERIOR**, de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración con mención en sector Empresas y Licenciado en Administración con mención en sector Público de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a las siguientes personas:

TITULARES

- Ing. Marta Lucía LENTINI
- Ing. Luis Tadeo VILLA SARAVIA
- Lic. Juan Carlos RODRIGUEZ

///...



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)



.../// - 2 -

Expte. N° 6.182/94 - Ref. N° 1/94

**SUPLENTE**

- Ing. Juan Martín TORRES
- Ing. Carlos Alberto SASTRE
- C.P.N. Antonio GEA

ARTICULO 2º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior, solicitando la convalidación de la presente resolución.



MELIDA FERLITTI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
 SECTOR

**RESOLUCION - R - N° 775 - 94**

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura NOTARIAL, de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración con mención en sector Empresas y Licenciado en Administración con mención en sector Público de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a las siguientes personas:

- Est. Aida María VALPONE
- Est. María Elena CAROLERI de OLGIN
- Lic. María Cristina FREY de GUZMAN